

Una de las secuelas de las relaciones de desigualdad existentes en nuestra sociedad es el pragmatismo de las mujeres. Las mujeres hemos sido educadas para tareas concretas, hemos sido domesticadas, para utilizar el concepto propuesto por la dra. Graciela Hierro para referirse a la educación de las mujeres confinadas al ámbito doméstico. Pero eso puede ser llevado al extremo de negar la importancia del desarrollo teórico. Es frecuente oír entre las mujeres “menos teoría y más acción”, lo que resulta una frase muy preocupante.

Es verdad que la teoría feminista surgió del movimiento social por la reivindicación de nuestros derechos, ha sido y es una lucha por la democracia, por la ciudadanía plena, por la autonomía. Pero toda esa experiencia no sería nada sin la reflexión. Desde ese punto de vista, tiene razón Celia Amorós cuando plantea que el pensamiento feminista trata de dar articulación teórica a un movimiento social que está provocando cambios de dimensión insólita ¿Cuáles son algunos de esos cambios?

En primer término, una crítica radical a la fragmentación del conocimiento y a la idea del saber científico como estático, deshumanizado y como lo único verdadero. Las reflexiones desde una perspectiva feminista ponen en cuestión una universalidad que resulta excluyente. Se propone en cambio, una concepción dinámica de la ciencia como construcción social, y se muestra además que no sólo la ciencia es fuente de conocimientos sino que existen otras formas de aprehensión de la realidad, el arte por ejemplo.

Colaboran en este libro Luz Alejandra Cárdenas Santana, Rubí de María Gómez Campos, Esperanza Hernández Árciga, Isabel Guadalupe Juárez Becerra, Rosalinda Ramírez Rodríguez, Claudia E. G. Rangel Lozano, Leticia Ruano Ruano y Gloria A. Tirado Villegas.



editorialitaca.com.mx

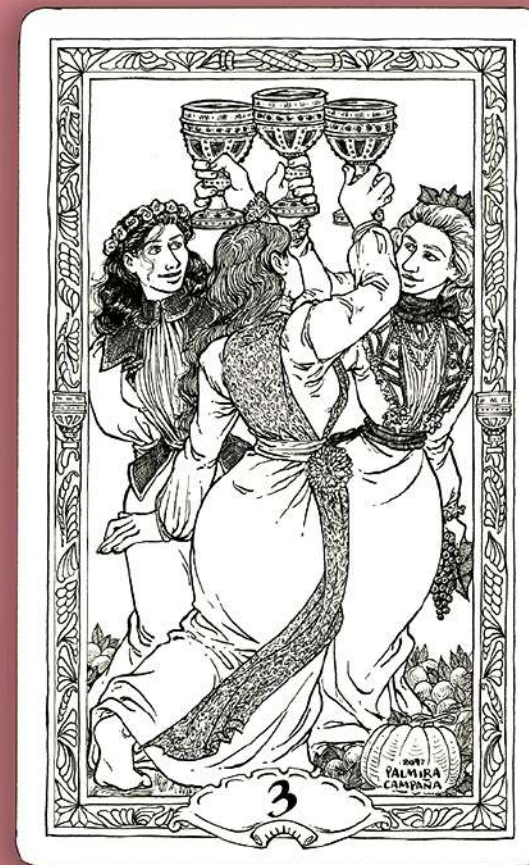


Luz Alejandra Cárdenas Santana (Coord.) **Saberes, memoria e imagen.** Una construcción con enfoque de género

Saberes, memoria e imagen

Una construcción con enfoque de género

Luz Alejandra Cárdenas Santana (Coordinadora)



Saberes, memoria e imagen. Una construcción con enfoque de género,
de Luz Alejandra Cárdenas Santana (coordinadora)

Diseño de la cubierta: Efraín Herrera
Pintura de Palmira Campaña Hernández

D.R. © 2018 Universidad Autónoma de Guerrero
Av. Javier Méndez Aponte núm. 1
Fraccionamiento Servidor Agrario, 39070
Chilpancingo, Guerrero
ISBN: 978-607-9440-52-7

D.R. © 2018 David Moreno
Editorial Itaca
Piraña 16, Colonia del Mar
C.P. 13270, Ciudad de México
tel. (55) 5840 5452
ed.itaca.mex@gmail.com
itaca00@hotmail.com
www.editorialitaca.com.mx
ISBN: 978-607-98083-4-1

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

<i>Prólogo</i> Rosa Icela Ojeda Rivera	9
<i>Introducción</i>	13
<i>Objetivo</i>	15
<i>El método y la historia de los estudios feministas</i> Rubí de María Gómez Campos	17
<i>Los mecanismos de género a través del delito de violación en la Nueva Galicia (1745-1821)</i> Isabel Guadalupe Juárez Becerra	59
<i>Aproximaciones conceptuales desde el enfoque de género. La participación política y la violencia sexual en el escenario del terrorismo de Estado en Atoyac, Guerrero</i> Claudia E. G. Rangel Lozano	87

<i>María y el cura solicitante: Acapulco en el siglo XVII</i> Luz Alejandra Cárdenas Santana	109
<i>Las mujeres en el movimiento estudiantil poblano (1972-1975)</i> Gloria A. Tirado Villegas	125
<i>Las Damas Católicas en Guadalajara (1913-1926): movimiento, discurso e identidad</i> Leticia Ruano Ruano	143
<i>Fotografía y género. Lola Álvarez Bravo en Acapulco</i> Esperanza Hernández Árciga	177
<i>Mercados laborales y relaciones de género en egresadas/os de la Escuela Superior de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Guerrero (2009, 2010, 2011, 2013)</i> Rosalinda Ramírez Rodríguez	195
<i>Semblanzas</i>	215

APROXIMACIONES CONCEPTUALES DESDE EL ENFOQUE DE GÉNERO

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ESCENARIO DEL TERRORISMO DE ESTADO EN ATOYAC, GUERRERO

Claudia E. G. Rangel Lozano

Resumen

En este capítulo se abordan formas de construcción del conocimiento desde la perspectiva de género a través de tres episodios de la historia atoyaquense que van de 1969 a 2009. Ya en otro manuscrito (Rangel, 2014) se dio cuenta de esta memoria, desde la recuperación de los testimonios de las mujeres que formaron parte de estos procesos.

Aquí se explicarán cuáles fueron las herramientas teórico-conceptuales que se construyeron y confrontaron en razón de los hallazgos empíricos obtenidos mediante la realización de entrevistas en trabajo de campo. Esta tarea permitirá explicitar los recursos epistemológicos,

las estrategias metodológicas y la cimentación del conocimiento como un proceso teórico-práctico de carácter dialógico.

Los episodios a los que me refiero son:

- la participación de las mujeres en la guerrilla conocida como la Brigada Campesina de Ajusticiamiento (BCA), perteneciente al Partido de los Pobres (PdLP), que va de 1967 a 1974;
- la violencia sexual contra las mujeres, las niñas y los hombres como una estrategia del terrorismo de Estado para aniquilar a la disidencia política y a sus bases de apoyo y
- la participación primordial de las mujeres en la conformación de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (Afadem) en la década de los noventa.

El objetivo de este trabajo es revelar los aportes epistemológicos, conceptuales y empíricos que, desde el enfoque de género, se fueron construyendo para comprender los episodios de esta historia de la segunda década del siglo XX.

Introducción

Mi incursión en la perspectiva de género comenzó en el marco de un proyecto de investigación acerca de la desaparición forzada de personas en Atoyac, Guerrero, durante la década de los setenta, en el escenario del terrorismo desatado por el Estado.

Al dar cuenta de las formas en las que el Estado reprimió a la población atoyaquense mediante el uso de las fuerzas armadas, se fueron recuperando las historias de las familias de las personas desaparecidas, así como de quienes son sobrevivientes, develando el entramado de la detención y desaparición, desde la reclusión de las personas en cárceles clandestinas, la tortura que les infligieron y la realización de los vuelos de la muerte para desaparecer sus cuerpos. En otro orden estratégico, fueron los operativos militares, mediante bombardeos, la imposición de la “aldea vietnamita”, el estado de sitio y el toque de queda, los que explican el terrorismo ejecutado por el Estado. En todo

este recorrido, comenzó a vislumbrarse, de manera latente, la violencia sexual como una forma particular de generación de terror particularmente invisibilizada.

Paralelamente, la posibilidad de trabajar con quienes integran la Afadem, cuya presidencia es desempeñada por Tita Radilla Martínez, permitió situar la necesidad de reivindicar también la historia de la organización y con ella enfatizar la participación mayoritaria de las mujeres. Al mismo tiempo, nos percatamos de que también las mujeres fueron víctimas de desaparición forzada, por lo que sufrieron una desaparición más insondable: por ser mujeres, campesinas y disidentes políticas.

Las mujeres, aunque ya estaban presentes en la agrupación, se constituyeron como actoras de un proceso clave que permitió visibilizar la desaparición forzada en México, como un delito cometido por el Estado que fue ocultado hábilmente de cara al escenario internacional.

Más aún, si las mujeres aparecían como sujetas incómodas y por eso invisibles, aquellas que habían participado en las guerrillas, ya sea como combatientes o como bases de apoyo de la BCA del PdLP, fueron inadvertidas también o constituían parte naturalizada de un sistema patriarcal, en el que sus quehaceres domésticos, eran considerados como actividades tangenciales inherentes al mandato de género. El apoyo que brindaron como bastimenteras,¹ en muchas ocasiones era potestad de los hombres, sin considerar que ellas estuvieran o no de acuerdo. En el campo de la militancia combatiente, no todas las integrantes habían tomado voluntariamente la decisión de participar.

Se abría un campo de investigación que requería ser analizado desde una perspectiva especial, el enfoque de género. ¿Por qué visibilizar a las mujeres que participaron en la guerrilla? ¿Sus actividades como guerrilleras encuentran continuidad con su labor de activistas y defensoras de los derechos humanos en la Afadem? ¿Cómo se arribó al tema de la violencia sexual en Atoyac? ¿Por qué existe un silencio relativo a la violencia sexual?

¹ Se refiere a la preparación de alimentos que proveían a las/os guerrilleras/os en campamentos.

*De saberes y relaciones de poder:
las mujeres guerrilleras al margen*

En este apartado abordaré el tema de la construcción de la teoría que es indisociable de las experiencias y vivencias en dos sentidos: el conocimiento y saberes de las mujeres sujetas de investigación en confrontación con el quehacer epistemológico de quien investiga. ¿Qué pasa con sus experiencias? ¿Con sus memorias marginales?

El objetivo que se persigue es intentar responder ¿qué es el conocimiento con enfoque de género? ¿Cómo se conoce? ¿Quiénes son las/os sujetas/os del conocimiento?

Partimos de la premisa de que la ciencia surgida en Occidente, que da paso a la modernidad, es una construcción androcéntrica, creada y pensada desde y para los hombres. ¿Dónde quedan las construcciones desde y para las mujeres? ¿Se encuentran soslayadas, marginadas o supeditadas a esta ciencia superior?

Algunas autoras (Nicolás, 2009) hablan de la existencia de una epistemología feminista a partir del sistema sexo-género que ha constituido una revolución al reconocer a la empresa científica como una actividad social que se elabora desde este sistema dominante. Esta construcción, además, requiere considerar otros enfoques como el sistema clase-etnia y el posicionamiento de las y los actores sociales en un escenario sociopolítico y económico de predominio capitalista, aunque con especificidades en sociedades rurales como la de Atoyac, Guerrero.

Más aún, la tarea científica se considera un monopolio del poder masculino, debido a la construcción cultural que centra el pensamiento racional en los hombres. Así, en contraposición, para las mujeres existe: “la prohibición de comprender nuestra vida y el mundo debe refugiarse en atributos femeninos como la ignorancia, la ingenuidad, el rechazo al pensamiento analítico y la disposición a la creencia mágica y sobrenatural en todo” (Lagarde, 2005: 18).

Desde este eje paradigmático, ¿qué herramientas conceptuales me permitirían comprender la participación de las mujeres en el PdLP de aquella época en Atoyac?

Además de la necesidad de situarme histórica y territorialmente, pensé que requería conocer las relaciones de poder genérico y los roles

de género. Ya en el transcurso de la investigación sobre desaparición forzada, se trabajó en la articulación de una visión en la que los escenarios mundial, nacional y regional permitieran comprender los lazos creados en razón de la emergencia de la Guerra Fría, el discurso de la amenaza comunista propagado por los Estados Unidos de América, el análisis de la política nacional comprendiendo la existencia de un Estado autoritario, de corte corporativo y clientelar, vinculado a la generación de una violencia caciquil, muchas veces en connivencia con los poderes estatal y federal.

Las mujeres del Atoyac de la década de los setenta, en su mayoría campesinas, amas de casa y algunas maestras, se encontraban en una coyuntura que surgió particularmente en Occidente, el movimiento de liberación femenina, y que hizo eco en diferentes latitudes del ámbito mundial (Serret, 2008: 24).

Este proceso de cambio, que incluyó la anticoncepción como método para evitar embarazos fue de la mano de la liberación sexual, la apropiación del cuerpo personal contra la violencia y en aras de alcanzar el goce, así como el posicionamiento de la demanda “lo personal es político”, para enfatizar que el ámbito privado en el que se desenvuelven las mujeres es un espacio en el que se producen relaciones de poder desiguales. Todo lo cual incidió de manera circunstancial en sociedades rurales como la de Atoyac. ¿Cuál fue la impronta del movimiento de liberación femenino en el Atoyac de los setenta?

Si bien esta región de la Costa Grande y la sierra se caracterizó por el ejercicio de una sexualidad relativamente abierta y libre para las jóvenes, desinhibida para el goce del cuerpo, esto no se reflejó necesariamente en el cambio de patrones relativos al cuidado de la salud sexual y reproductiva, cuya incidencia en la población ha tardado décadas en arribar.

¿Cómo eran los roles de género en el ámbito de la vida privada? ¿Cuáles eran las fronteras entre lo privado y lo público? ¿Qué lugar ocupó lo doméstico para las relaciones de poder genéricas? Una primera aproximación sugiere que las mujeres de Atoyac asumían decisiones importantes en el campo de lo doméstico, incluso su actividad productiva como campesinas las colocaba en el espacio público. Entonces se habla de una suerte de paradoja, pues mientras en algunos terrenos

las mujeres estaban bien posicionadas, en otros su margen de acción estaba limitado.

Las pautas patriarcales de desigualdad impedían a las mujeres continuar con estudios superiores y construir proyectos de vida no asociados al mandato del matrimonio y la reproducción. En suma, en su mayoría, ellas seguían supeditadas al control de los varones y a las desventajas por su pertenencia genérica.

La posibilidad de que las mujeres formaran parte de los movimientos guerrilleros constituía una suerte de reivindicación, en la que se presentaba un campo de tensión entre los valores tradicionales rurales y las demandas del feminismo en otras latitudes. Ya que no todas, combatientes y bases de apoyo, participaron por convicción propia.

A pesar de las restricciones de las mujeres para tomar decisiones por voluntad propia, su participación como bases de apoyo de las guerrillas, ya sea como emisarias, bastimenteras y hasta combatientes, formaba parte de sus actividades cotidianas. Las mujeres escondían armas en sus cestos para transportar maíz, franqueaban guerrilleros en los retenes del Ejército haciéndolos pasar como jornaleros agrícolas y encubrían a los combatientes. Incluso las niñas y las adolescentes participaron como espías del Ejército o como mensajeras de las guerrillas para tareas de “expropiación” de recursos económicos con los comerciantes. Desde luego, como se pudo saber a través de las entrevistas realizadas, existen casos de mujeres que participaron en estas tareas por conformidad personal. Mientras algunas de ellas también cuestionaron el hecho de sentirse utilizadas para la realización de las actividades.

Sin embargo, en ese escenario, las mujeres aparecían como la parte marginal de una historia social, también escrita desde el orden patriarcal. Por ello, la siguiente tarea fue recuperar sus historias de vida. ¿Con qué material contaba? Las mujeres exguerrilleras en México venían organizando una serie de foros anuales para debatir acerca de su participación en los movimientos guerrilleros de la década de los setenta. En 2008, se decidió que la reunión se organizara con las mujeres de Atoyac cuyos familiares estaban desaparecidos.

Cada mesa estuvo coordinada por una mujer exguerrillera y una relatora. En esa ocasión, debido a nuestro estudio en la región, Andrea

Radilla me invitó y estuve presente en una de las mesas. Como resultado de esta experiencia, la Secretaría de la Mujer (Guerrero) editó una memoria en cuyas páginas se transcriben los testimonios recogidos en esa jornada (Secretaría de la Mujer [Semujer]: 2008).

Es importante resaltar que antes de la realización de las mesas todas las participantes fuimos preparadas por terapeutas que, mediante dinámicas, posibilitaran una mejor comunicación entre nosotras. Se organizaron únicamente grupos de 8 a 10 mujeres, sin contar con público. Al compartir sus experiencias, a las participantes se les dificultó hablar de sí mismas, siempre centraban su preocupación en los familiares desaparecidos, ya que ellas se sentían “afortunadas” por seguir presentes y con vida. En el grupo en el que Martha Camacho exmilitante de la Liga Comunista 23 de septiembre, fue quien coordinó la mesa, para lograr que las partícipes se animaran a compartir sus vivencias, ella habló de la suya cuando estuvo en reclusión. Esta experiencia fue recuperada en el capítulo ya citado.

Esto me motivó para emprender un trabajo de campo, buscando a excombatientes del PdLP. No fue una tarea fácil, pues las mujeres de la Afadem consideraban que el tema de la guerrilla estaba vedado. Este silencio podía ser atribuido al miedo, resultado del estigma impuesto contra las guerrillas y las familias que cuentan con personas desaparecidas. A diferencia de las sociedades urbanas, en el escenario de la política militante y partidista las personas exguerrilleras son bien conocidas, incluso algunas fueron cooptadas por el gobierno y ocupan cargos de poder. A las mujeres del medio rural les es más difícil mostrarse públicamente, a diferencia de quienes participaron en movimientos de la guerrilla urbana.

En un principio, la pesquisa se centró en las mujeres que fueron bases de apoyo. En entrevistas realizadas en el marco del proyecto ellas habían hablado de su participación. Ahí me di cuenta de algunas contradicciones, se trataba de una participación desigual, no siempre consensada y muchas veces impuesta por el poder patriarcal ejercido en la comunidad.

En el caso de las mujeres guerrilleras, contacté a Guillermina Cabañas, prima de Lucio, el principal comandante del PdLP. Ella es de las pocas excombatientes sobrevivientes que reivindican su colaboración.

Encontré el caso de otra mujer, cuya experiencia está narrada en la memoria publicada por la Semujer (2008). A partir de estas indagaciones se estableció la tesis de la existencia de relaciones desiguales de género en el escenario de la irrupción guerrillera. No obstante que en el campamento hombres y mujeres compartían actividades y roles de manera indistinta, como el hecho de que algunos de ellos cocinaban, mientras que las mujeres podían estar a cargo del resguardo de las armas o impartían cursos de instrucción político-ideológica, esto no implicó la equidad de género, y mucho menos que en el ideario del PdLP se reivindicara esta demanda.

*La epistemología de la violencia sexual
contra las niñas, las mujeres y los hombres
en el escenario del terrorismo de Estado*

El abordaje epistémico del ejercicio de la violencia sexual² como una forma particular del terrorismo de Estado en Atoyac era un desafío enorme. Si bien la teoría que sostiene el uso de las mujeres como botín de guerra en escenarios bélicos es hartamente conocida, como una estrategia para exterminar al oponente, en este caso debería entenderse también como parte de una violencia mayor de carácter institucional operada desde la sociedad patriarcal. Fue sugerente recuperar, de acuerdo con la perspectiva de Foucault, la idea del biopoder comprendido como el disciplinamiento de los cuerpos. “Pero el cuerpo está también directamente inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten

² Es importante hacer una distinción entre violencia sexual y violación sexual, toda vez que la primera responde a toda forma de violencia de carácter sexual, incluida la esclavitud, la tortura, el asalto sexual no penetrativo, la mutilación, la prostitución forzada, el embarazo forzado; mientras que la violación hará referencia directamente a la penetración, ya sea vaginal o anal, “a través de la fuerza, amenaza de fuerza o coerción, o aprovechándose de un entorno coercitivo, o en contra de una persona incapaz de otorgar consentimiento genuino” (Wood, 2012: 24).

a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos” (Foucault, 1976: 32).

Este enfoque fue pertinente en aras de desentrañar el ejercicio de la violencia contra los cuerpos en distintos espacios de reproducción del poder: la familia, las escuelas, las cárceles, los hospitales y las instituciones burocráticas. Si bien la violencia sexual contra las mujeres se genera en el marco de un entramado social que abarca distintos planos de realidad, para el caso que estamos analizando, el Ejército, institución patriarcal por excelencia, asume el mandato de la posesión y control de los cuerpos de las “mujeres del adversario”, el de sus hijas o frente a los hombres disidentes políticos, quienes una vez sometidos se representan como objetos o como sujetos de dominio para su uso, control y enajenamiento.

El proceso de indagación fue complicado, toda vez que el silencio autoimpuesto por las mujeres, impidió que ellas hablaran de esta vivencia. Las referencias se hacían en tercera persona: “hubo violación de mujeres”, “vimos como los soldados violaron de manera multitudinaria a mi tía”, “estando en la cárcel vendado, sentí como violaban a una mujer que estaba a mis pies”.

Las evidencias empíricas con las que se contaba provenían de nuevo de los testimonios que habíamos recuperado en el proceso de investigación. Aunque de manera tangencial, las mujeres narraban episodios de asedio, manoseo, empujones, golpes y allanamiento de sus casas, siempre se presentaban como telón de fondo de la historia central: la desaparición de su pareja, su padre, su hijo, sus familiares, estos argumentos permitieron hacer una aproximación inicial al problema, pero no era suficiente.

Al mismo tiempo, la búsqueda de bibliografía referente al tema en otras latitudes de América Latina permitió conocer las formas de abordaje, la epistemología y las estrategias metodológicas realizadas para la investigación en el escenario de la dictadura en Argentina.

Analía Aucía, María Celina Berterame, María Cristina Zurutuza, entre otras, advierten sobre la importancia y la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la investigación de los crímenes de la dictadura para visibilizar los delitos sexuales como delitos de lesa humanidad.

Si bien la invisibilización del ejercicio de la violencia sexual contra el oponente durante la década de los setenta requería ser evidenciada, también era imperativo posicionar esta práctica como un delito de lesa humanidad.³

A diferencia de lo ocurrido en Argentina, la especificidad histórica de Atoyac arrojaba que el ejercicio de la violencia sexual contra las mujeres no sólo se practicaba en los centros carcelarios clandestinos, sino también en las comunidades serranas y en las casas de las familias. Además, nos encontramos con dos experiencias de niñas que aún no cumplían un año y fueron violadas por efectivos del Ejército mexicano. Una de las mujeres que padeció estas agresiones decidió compartir su vivencia, mientras que para el otro caso fue una familiar de la niña quien lo hizo.

En la reunión de mujeres organizada en 2008, a la que hice referencia antes, Martha Camacho relató que fue encarcelada junto con su pareja, estando embarazada. Ella compartió su experiencia al ser sometida a la tortura psicológica de presenciar la violencia sexual contra su compañero. El conocimiento de estas vivencias posibilitó desentrañar que la práctica de la violencia sexual contra mujeres, hombres y niñas se ejerció indistintamente.

Pero su análisis particular permitió hacer una distinción en las formas de violencia sexual ejercidas contra cada grupo según edad y género. Así, para el caso de la castración del hombre frente a su pareja, se explica que

la masculinidad está aquí representada explícitamente por los testículos, órganos genitales que significan valor, coraje, fuerza y hombría; su extirpación por parte de otros hombres significa la superioridad de unos sobre los otros, pero su ausencia mancillada puede implicar también un reconocimiento implícito a esa hombría (Rangel, 2014: 137).

³ Según el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, el delito de lesa humanidad en el orden que aquí se estudia comprende la tortura, la violación y la esclavitud sexual; la prostitución forzada, el embarazo forzado, la esterilización forzada u otros abusos sexuales de gravedad comparable (Organización de las Naciones Unidas, 1998).

Se da una suerte de feminización de los cuerpos de los hombres con su consecuente devaluación e inferiorización, aplicada como un ejercicio de poder y humillación. Algunos autores por ejemplo, Wynne Russell, en “Violencia sexual contra hombres y niños” (2007) la señalan como una agresión especialmente cruel contra la identidad personal y social.

La construcción conceptual generada por los abusos cometidos contra las mujeres me llevó a la siguiente disquisición:

La violencia que se ejerció contra las mujeres se advierte como las agresiones físicas, sexuales y psicológicas desplegadas por integrantes de las fuerzas armadas, debido a su condición de género [...]. Así, se ejerció una violencia institucional por parte del Estado tanto de carácter simbólico como estructural, en razón de la precariedad que sucede y se articula a su pertenencia campesina (Rangel, 2014: 141).

Para el caso de la violencia sexual contra las mujeres combatientes está el hecho de recordarles el no romper los límites respecto a los roles que deben asumir dada su condición femenina.

Además, se advierte una intersección en la que tanto la pertenencia de género como de clase/etnia, caracterizada por el ser campesino, explican el ejercicio de una violencia estructural y simbólica. Esta agresión simbólica se practica en varios frentes, contra el cuerpo de las mujeres como objetos de pertenencia en los que se imprimen las marcas del vencedor. Contra el ser campesino, devaluado en el referente social nacional como inferior, a contrapelo del discurso oficial posrevolucionario.⁴

En el plano de la investigación sobre desaparición forzada de personas, el análisis llevó a la afirmación de que lo ocurrido durante la década de los setenta en Atoyac debería caracterizarse como terrorismo de Estado, en este tenor la violencia sexual aparecía como una táctica que formaba parte de una estrategia mayor para devastar a la población.

⁴ Se habla aquí de la ideología del nacionalismo revolucionario, que reivindica al campesinado como un sector crucial que incidió en la concreción del artículo 27 constitucional referido a las tierras y a su reparto, como resultado de la demanda de tierra y libertad enarbolada por el ejército del sur que encabezara Emiliano Zapata.

La sistematicidad en la aplicación de una serie de delitos nos conduce a esta idea, la práctica de la violencia sexual en un escenario patriarcal se inscribe en pautas culturales que, en esta experiencia, son transgredidas por el Estado mediante el Ejército.

Enfrentarme al análisis de la violación sexual contra las niñas requería de un marco epistémico y categorial particular. Se trataba del ejercicio de una forma de terror psicológico contra la familia, pero, sobre todo, era una agresión directa contra una cría a todas luces vulnerable. A pesar de que la violencia sexual formó parte de una estrategia estatal para quebrantar al “enemigo”, su ejercicio contra las niñas se caracterizaba por una suerte de no instrumentalidad, cuyo objetivo era socavar ciertos límites del pudor, transgredir al adversario a partir de la deshumanización de su progenie.

La no instrumentalidad en la comisión de estos delitos nos remite a una pedagogía de la crueldad, tal como lo advierte Rita Laura Segato⁵

la pedagogía de la crueldad es la estrategia de reproducción del sistema. Con la crueldad aplicada a cuerpos no guerreros, sobre todo, se aísla y potencia la función propiamente expresiva de estos crímenes, función que, como he destacado en todos mis análisis anteriores, es inherente e indisoluble en todos los tipos de violencia de género (2016: 61-62).

Las agresiones contra niños y niñas, además de permanecer invisibilizadas en el referente societal, se explican gracias a la concepción de una sociedad que mira a los infantes como seres en formación, cuyos derechos han sido expropiados por los adultos.

Asimismo, amparados en una hegemonía adultocéntrica, dominada a menudo por el adultismo [...] y en una política disciplinaria respaldada por la idea de que el ingreso a la “cultura” se hace a través del malestar [...] los límites y el control se justifican y legitiman a través del cuidado, la protec-

⁵ Si bien la autora acuña este término en el marco de su análisis sobre las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua, a partir de la década de los noventa, su pertinencia para el análisis de la violencia sexual contra las infantes es sugerente, toda vez que la elección de las niñas sometidas revela la exaltación del mensaje transmitido a sus familiares.

ción y la privacidad; los niños y las niñas se controlan y regulan a través de regímenes disciplinarios, de aprendizaje, de desarrollo, de maduración y de obtención de determinadas habilidades (Marre, 2013: 19)

A estas reflexiones se suma el planteamiento de Foucault (1976), según el cual el disciplinamiento de la niñez requería ciertas condiciones, como son los espacios institucionales que garanticen la transmisión de valores, la obediencia y el respeto a las jerarquías, a lo que habría que agregar, la pertenencia a un género.

La narración de Amada (citada en Rangel, 2014), contrastada con las propuestas teóricas de Segato (2016), Foucault (1976) y Marre (2013), en el escenario del terror de Estado, me permitió proponer esta hipótesis:

El cuerpo infantil femenino sería un cuerpo ejercitado para asumir los roles impuestos en el futuro, cuerpo en preparación, potencialmente sexuado para ser violentado una y otra vez, sin resistencia ni reacción, sumiso al poder ejercido no sólo por un hombre, sino por un representante del orden militar masculino, con fuero y privilegios concedidos por el Estado autoritario (Rangel, 2014: 142).

Ahora bien, en el análisis de la violencia sexual quiero introducir algunas consideraciones.

El ejercicio de la violencia sexual contra las niñas, las mujeres y los hombres, por parte del Estado, formó parte de una estrategia contra la disidencia política que se articuló con la comisión de otros delitos como la detención y desaparición forzada, la reclusión en cárceles clandestinas, la tortura, las ejecuciones extrajudiciales, entre otros.

Esta violencia sexual es una forma particular de amedrentamiento de la disidencia política y la población de Atoyac. Sin embargo, se enmarca en un escenario mayor de disciplinamiento de los cuerpos, con una tendencia a su reproducción y repetición en otras esferas sociales.

En este último tenor, es pertinente problematizar la idea de la violencia sexual contra las mujeres como una práctica totalizadora, en la que ellas son representadas exclusivamente como víctimas. Existe una tensión en el plano de la sexualidad femenina: placer/peligro que requiere introducirse en el debate.

La sexualidad es, a la vez, un terreno de constreñimiento, de represión y peligro, y un terreno de exploración, placer y actuación. Centrarse sólo en el placer y la gratificación deja a un lado la estructura patriarcal en la que actúan las mujeres; sin embargo, hablar sólo de la violencia y la opresión sexuales deja de lado la experiencia de las mujeres en el terreno de la actuación y la elección sexual y aumenta, sin pretenderlo, el terror y el desamparo sexual con el que viven las mujeres (Vance, 1989: 9).

La elección y ejercicio de una sexualidad plena y libre por parte de las mujeres es justamente el escenario más prometedor para sus vidas. No reconocerlo implica una suerte de camisa de fuerza que invisibiliza su potencialidad, constriñéndolas únicamente al papel de víctimas.

Las mujeres como núcleo central de la Afadem

Recuperar la historia de la Afadem fue una tarea que comenzó a realizar Evangelina Sánchez Serrano (2012) en el marco del proyecto de investigación referido aquí. Con el transcurso del tiempo, la mayoritaria presencia femenina en la organización, dirigida por una mujer, dio paso a la necesidad de orientar su comprensión desde el enfoque de género. La creación de este capítulo comenzó justamente con este apartado que refiere a la “Reconstrucción de la comunidad desde el dolor, la participación política de las mujeres en la Afadem”, un título que se completó con “Violencia sexual y disciplinamiento de sus cuerpos. La experiencia en Atoyac, Guerrero en los setenta”.

Esta inquietud plantea cómo, a pesar de la conmoción y agravios sufridos por las familias y la comunidad atoyaquense debido al terror desatado por el Estado, fueron precisamente las mujeres quienes, con el dolor a cuestas, se dieron a la tarea de buscar a las personas desaparecidas. A pesar de vivir el síndrome de estrés postraumático, circunstancia que incidiría en la imposibilidad de reorganizarse, a contracorriente, esto no sucedió.

Si bien en este escrito el dolor fue tomado como una emoción irrefutable que estaba latente en las narraciones de las mujeres, ahora me percaté de la necesidad de profundizar en la categoría. Para tal fin,

traigo aquí el relato desgarrador de Rosita, a quien le arrebataron a su hijo:

Sentía morirme por dentro. Sólo quería saber el paradero de mi hijo. Esto no se lo deseo a nadie. [...] Cuando mi familia se dio cuenta, yo estaba prácticamente muerta, me revivieron a punta de sangre. Me pusieron sangre. Yo salía a las calles y quería gritar, correr, no sabía cómo, me sentía impotente (citada en Rangel, 2014: 154).

El dolor como parte inherente a las y los humanas/os es, al mismo tiempo, particular, no sólo por la singularidad de cada persona, sino por la experiencia histórica y social que desata esta emoción. La desaparición forzada de un ser querido alude a una de las experiencias más atroces, la posibilidad de compartirlo puede ayudar a subsanar y aliviar al alma adolorida, pero mientras la incertidumbre relativa al paradero del ser querido permanezca se trata de un dolor interminable. La inenarrabilidad del sentimiento, el sentir que las palabras no alcanzan lo hacen más complejo. Arnoldo Kraus, retomando la invitación de Heráclito para reflexionar acerca de la naturaleza de las dicotomías, señala: “Dolor es dicotomía. El dolor desdobra, abre. Temor y esperanza, incertidumbre y certidumbre, y agobio y lucha son algunos binomios. Dolor es dicotomía: la cara ora negra, mañana blanca, y al revés: hoy blanca, mañana negra... otro día incolora” (2015: 37).

Entonces, el dolor aparece como un motor para la búsqueda, por lo que, en lugar de quebrantar el ánimo de las mujeres, plantea, junto con otros sentimientos como el amor e incluso el sentimiento de culpa, una suerte de motivación.

¿Había continuidad entre la participación de las mujeres en la guerrilla y después, en la etapa postterrorismo de Estado, en su apoyo para formar la Afadem? Sí y no. Si bien la decisión y convicción de las mujeres para entrar a la guerrilla y pelear por justicia social esboza una consecuente determinación para continuar en la lucha, debe considerarse que de un acontecimiento a otro pasaron al menos 20 años. La comunidad estaba herida, los bombardeos, la imposición de la “aldea vietnamita” y el desplazamiento forzado de las familias, debido al

miedo y a la persecución, habían reconfigurado el espacio de la sierra atoyaquense y de la Costa Grande.

No obstante, las mujeres y los hombres cuyos familiares fueron desaparecidos/as iniciaron el proceso de búsqueda y, con ello, se comenzaron a organizar. El análisis de la condición de las mujeres en aquella época permitió comprender las razones para hacerlo. La referencia a la reconstrucción de la comunidad desde el dolor lleva a reconocer las estrategias que la comunidad tejió para salir adelante.

En Atoyac, la existencia de un orden patriarcal incidió tanto en la participación social como en la política. La normatividad que regía en Atoyac cambió en el escenario postterrorismo de Estado. ¿Qué ocurrió cuando los hombres fueron desaparecidos? Hubo un proceso de reconfiguración social, las mujeres comenzaron a asumir roles de jefatura de familia y liderazgo colectivo en distintos espacios de las comunidades y emergieron organizaciones sociopolíticas en un escenario complejo y adverso.

En la investigación se puso énfasis en las relaciones de parentesco y la transferencia de roles, al intentar asumir el papel de sus familiares desaparecidos. Para tal fin se decidió dar cuenta de experiencias como la relación entre padre-hija, madre-hijo, padre-hijo y entre parejas. También se trabajó en las relaciones y roles que se establecen al interior de la Afadem, proyectándola como una familia cuya presidenta, Tita Radilla, representa el doble papel de madre-padre protector/a. La interrogante fue ¿de qué forma inciden las relaciones de parentesco en los roles que se representan al interior de la agrupación? Y ¿cuáles fueron los roles que las mujeres asumieron?

En esta aproximación epistemológica, se atendió al personaje Rosendo Radilla y el desafío de Tita Radilla, desde su condición de mujer, para asumir el rol que él ejerció. Aquí básicamente fueron las pláticas con las hijas de Rosendo las que permitieron elaborar la construcción de esta transferencia y autotransferencia.⁶

⁶ Entiendo la categoría de transferencia como la forma en que las personas, a lo largo de nuestra vida, a partir de las primeras relaciones de parentesco con nuestra madre, padre y hermanos/as trasladamos en relaciones posteriores esta experiencia primaria. Quizá deberíamos hablar de autotransferencia, cuando asumimos o nos co-

La experiencia de Tita Radilla desde pequeña, así como el eventual apoyo que brindó a su padre y a las guerrillas, le confieren características de un liderazgo desde su identidad como mujer en el que los valores de compromiso, responsabilidad y solidaridad se van consolidando a lo largo del tiempo. También podemos hablar de un fuerte liderazgo político sustentado en la herencia de su padre, que se ejerce con efectividad... (Rangel, 2014: 151).

Por otra parte, la vivencia de Rosita Galindo, a quien conocí en mi primera salida de campo en 2006, es conmovedora. ¿Cómo comprender su experiencia y las acciones que emprendió para encontrar a su hijo desaparecido?

Sustentada en Franca Basaglia, Marcela Lagarde recupera la idea de la construcción de las mujeres como cuerpos y seres para los otros: “La madre desarrolla la renuncia y la disposición de la hija para convertirse a su vez en madrepasa: en cuerpo y ser-para-otros y de-otros” (2005: 435) Esta premisa explica las razones que llevaron a las madres a centrar su vida en la búsqueda incesante de sus hijos que fueron desaparecidos. La abnegación y renuncia sacrificial es un imperativo que se adhiere a la realización femenina. Rosita representa precisamente este abandono de sí misma de cara a una experiencia límite como lo es la desaparición forzada de su hijo.

Además, en el escenario de la sociedad rural mexicana, la identidad materna se finca en un imaginario que escinde a la mujer que es madre de la mujer sensual erotizada.⁷ Así, el sentido de la vida está conferido por sus hijos. La contingencia de salir a protestar y manifestarse a las calles, lejos del ámbito doméstico, se explica justamente debido a la concepción que sitúa su razón de ser en el servicio a los otros.

Otra relación de parentesco que abordé en la investigación fue la que se refiere a la conyugalidad. Se trata del caso de Angelina y Flo-

locamos en el lugar de la persona que está ausente, ya sea desaparecida o muerta. Sin embargo, la desaparición plantea una experiencia singular y atroz, ya que se está en espera de su retorno. “En un principio, la transferencia, para Freud, por lo menos desde un punto de vista teórico, no es más que un caso particular de desplazamiento del afecto de una representación a otra” (Laplanche y Pontalis, 2004: 441).

⁷ Traemos a colación las categorías de Lagarde (2005) relativas a los cautiverios de las mujeres como madrepasas y mujeres putas.

rentino, ella actuó como base de apoyo del PdLP, mientras que él se desplazó como combatiente a la sierra. Las misivas que se remitían constituyen documentos históricos medulares para armar parte de la historia social de la época y para el análisis de las relaciones de género en el escenario de la irrupción guerrillera y del ejercicio del terror de Estado. “Algunas de las interrogantes que me planteé fueron: ¿Cómo asumí Florentino su militancia guerrillera frente a su responsabilidad como esposo y padre de familia? ¿Qué significó para Angelina la ausencia de Florentino en su familia?” (Rangel, 2014: 155).

La pasión profesada por Angelina hacia su pareja evoca un amor romántico que se acentuó con la desaparición forzada de él en 1977. Además, la propensión por parte de los familiares de desaparecidos a mitificar a sus seres queridos explica la necesidad de devolverles la dignidad que el Estado les arrebató. Ante la ausencia de su cónyuge, Angelina se volcó en una búsqueda apasionada y sin tregua.

En la cultura genérica patriarcal que enmarca la conyugalidad, el amor consiste para la mujer en la satisfacción de su necesidad de ser-de y para-el-otro, en lograr la mirada y el reconocimiento del otro –primordialmente afectivos y eróticos–, para vivir. De ahí que la vivencia del amor como felicidad ocurra cuando la mujer, sin límites, sin autonomía, sin definición propia, está plena del otro, su contenido es el otro, y ella, por fin, es-del-otro. La felicidad para la mujer es la entrega colmada (Lagarde, 2005: 440).

Esta entrega colmada de amor romántico continuó de manera enfática después de su desaparición. Las misivas se convirtieron en la extensión misma de su ser, ella incluso se trasladó a las Islas Marías para su búsqueda, la felicidad le había sido arrebatada, no obstante, recordarle con amor era su felicidad.

En esta correspondencia también podemos darnos cuenta de la sujeción y relaciones establecidas entre la mujer y el hombre. Dos episodios son representativos de esta aseveración.

En una de las misivas, Florentino especula acerca de la fidelidad de Angelina, ya que le llegan rumores infundados relativos a que ella “trae viejos”. Los celos afloran y le pide que sea sincera con él, enfatizando que ella todavía le pertenece: “háblame con la verdad y no me tengas con estos celos porque todavía me perteneces, ya me conoces

pero lo llevo muy presente y no quiero tenerte a mi lado por pretexto” (citado en Rangel, 2014: 157).

Queda muy clara la concepción masculina acerca de la objetivación y naturalización que se hace de las mujeres como seres que son de los otros y no para sí mismas.

En ellas se funda la permanente disponibilidad de las mujeres para cuidar a otros, para la entrega, para el amor-maternal (a los hijos o a los hombres). Las mujeres internalizan la carencia y psicológicamente buscan la plenitud y la completud en *los otros*. (Lagarde, 2005: 389, cursivas en el original).

En otra de las cartas, Florentino le da instrucciones para el cuidado de su hijo, la relación que guarda con su familia y la determinación que muestra para participar en la guerrilla (Rangel, 2014). Situándose como el jefe de familia, aun desde la lejanía que imponía su participación en la guerrilla.

Reflexiones finales

En este manuscrito se hace explícito que la construcción del conocimiento es un proceso dialógico entre la teoría y la realidad empírica. Esto significa un esfuerzo por articular categorías, pero sobre todo planteando axiomas como resultado de este diálogo.

Así, en los tres episodios recuperados, el enfoque de género permite develar las relaciones desiguales entre los géneros, pero también las diferencias por pertenecer al sector campesino, como un lugar ambivalente en el referente nacional posrevolucionario. Esto es, evidenciar la violencia del Estado contra el campesinado.

La participación de las mujeres como combatientes o como bases de apoyo en la BCA del PdlP fue un proceso contradictorio, ya que no todas decidieron hacerlo por convicción personal, aquí recuperamos experiencias en las que son los hombres quienes inciden o deciden el destino de ellas. Además, al interior del campamento guerrillero, si bien los roles de género se comparten esto no significa un cambio hacia una mayor equidad de género como parte del discurso del movi-

miento guerrillero. “De esta manera, ser mujeres adecuadas significa invisibilizar nuestros haceres y nuestra mismidad para exaltar a *los otros* en reverencia sacrificial, es decir, para magnificarlos como parte indivisible de nuestro ser y de nuestra existencia” (Lagarde, 2005: 18, cursivas en el original).

La invisibilidad de la violencia sexual como una estrategia del terrorismo de Estado impide reconocer la magnitud y su especificidad histórica en aquella época. Se trató de formas de disciplinamiento de los cuerpos infantiles y adultos de mujeres y hombres. Si en un principio se pensó que esta violencia se explicaba en razón sólo de una lógica instrumental, la tesis de Segato (2016) advierte la existencia de una pedagogía de la crueldad como muestra de formas iniciales de expresividad contra las niñas hijas de la disidencia antagónica.

En este episodio, a partir del marco referencial teórico en articulación con la realidad empírica o la práctica, se construyen tesis relativas al significado que cobró la violación sexual contra mujeres y niñas, esta última considerando el imperativo adultocéntrico a manera de hipótesis. Además de realizar una diferenciación epistemológica relativa a la violencia contra los hombres que implicó feminizar su cuerpo como una forma de devaluación.

Para el abordaje de la participación de las mujeres en la Afadem, se cuestiona la eventual continuidad entre la militancia y el activismo con respecto a su colaboración en la guerrilla. Se postula como trascendental la organización femenina, no sólo porque en su mayoría fue a los hombres a quienes el Estado desapareció, sino porque se respondió a la reproducción del rol de las mujeres desde el imperativo androcéntrico como seres de y para los otros.

En este escenario catastrófico, las mujeres asumieron la jefatura de sus familias y de la organización, haciendo de las emociones un motor para la búsqueda de sus seres queridos.

Para comprender los cambios y responsabilidades asumidos por mujeres y hombres frente a la desaparición forzada, se sugieren categorías relativas al pensamiento psicoanalítico como son la transferencia y autotransferencia para cobijar la ausencia de sus familiares.

Las relaciones de parentesco y la reconfiguración identitaria se enlazan con estas categorías, con el objetivo de dar cuenta de las transformaciones sociales en el escenario del postterrorismo de Estado.

Fuentes de consulta

- Aucía, Analía (2011), “Género, violencia sexual y contextos represivos”, en Analía Aucía *et al.*, *Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado*, Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer / Instituto de Género, Derecho y Desarrollo, Rosario.
- Dorlin, Elsa (2009), *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Foucault, Michel (1976), *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México.
- Kraus Weisman, Arnoldo (2015), *Dolor de uno, dolor de todos*, Debate, México.
- Lagarde y De los Ríos, Marcela (2005), *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Laplanche, Jean, y Jean-Bertrand Pontalis (2004), *Diccionario de psicoanálisis*, Paidós, Buenos Aires, en <<https://agapepsicoanalitico.files.wordpress.com/2013/07/diccionario-de-psicoanalisis-laplanche-y-pontalis.pdf>>.
- Marre, Diana (2013), “Prólogo. De infancias, niños y niñas”, en Valeria Llobet (comp.), *Pensar la infancia desde América Latina. Un estado de la cuestión*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Nicolás Lazo, Gemma (2009), “Debates en epistemología feminista: del empiricismo y el *standpoint* a las críticas postmodernas sobre el sujeto y el punto de vista”, en Gemma Nicolás Lazo, Encarna Bodelón González, Iñaki Rivera y Roberto Bergalli (coords.) (2009), *Género y dominación. Críticas feministas del derecho y el poder*, Anthropos, Barcelona.

- Organización de las Naciones Unidas (1998), Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, en <[http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute\(s\).pdf](http://www.un.org/spanish/law/icc/statute/spanish/rome_statute(s).pdf)>.
- Rangel Lozano, Claudia (2014), “Reconstruir la comunidad desde el dolor: la participación política de las mujeres en la Afadem. Violencia sexual y disciplinamiento de sus cuerpos. La experiencia en Atoyac, Guerrero en los setenta”, en Evangelina Sánchez Serrano *et al.*, *Del asalto al cuartel Madera a la reparación del daño a víctimas de la violencia del pasado. Una experiencia compartida en Chihuahua y Guerrero*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública / Juan Pablos / Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, p. 111- 164.
- Russell, Wynne (2007), “Violencia sexual contra hombres y niños”, en *Migraciones Forzadas*, núm. 27, mayo, consultado en <<http://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/pdf/RMF27/RMF27.pdf>>.
- Sánchez Serrano, Evangelina (2012), “AFADEM: Desaparecidos: Presentación”, en Andrea Radilla Martínez y Claudia Rangel Lozano (coords.), *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta*, Universidad Autónoma de Guerrero / Plaza y Valdés, México, pp. 179-212.
- Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero (Semujer) (2008), “Memoria del Primer Encuentro Estatal de Mujeres y la Lucha por los Derechos Humanos”, Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero, Atoyac.
- Segato Rita, Laura (2016), “Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres”, en *La guerra contra las mujeres*, Traficantes de Sueños, Madrid, pp. 57-90.
- Serret Bravo, Estela (2008), *Qué es y para qué es la perspectiva de género*, Instituto de la Mujer Oaxaqueña, Oaxaca.
- Vance, Carole S. (comp.) (1989), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina (selección de textos)*, Talasa, Madrid.
- Wood, Elisabeth Jean (2012), “Variación de la violencia sexual en tiempos de guerra: la violación en la guerra no es inevitable”, en *Estudios Socio-Jurídicos*, vol. 14, núm. 1, enero-junio, Universidad del Rosario, Bogotá, pp. 19-57.

Saberes, memoria e imagen. Una construcción con enfoque de género, de Luz Alejandra Cárdenas Santana (coordinadora) se terminó de imprimir en junio de 2018. Se tiraron 1000 ejemplares. El cuidado de la edición estuvo a cargo de David Moreno Soto. Formación de originales: Maribel Rodríguez Olivares.